



Universidad de Sonora
Unidad Regional Centro
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Departamento de Ciencias Químico-Biológicas

07 de agosto de 2023

ACTA DE LA 1ra REUNIÓN DE LA ACADEMIA DE QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA (AQOB)

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 17:03 horas del día 07 de agosto de 2023, se reunieron en reunión ordinaria mediante vídeollamada en la plataforma de Microsoft Teams, los miembros de la Academia de Química Orgánica y Bioquímica bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Muestra estudiantil 2023
3. Asuntos generales

PRIMERO. Se dio inicio a la reunión de carácter ordinaria de la AQOB y en la cual estuvieron presentes los miembros permanentes: Dra. Viviana Reyes Márquez, Dra. Lorena Armenta Villegas, Dr. Juan Carlos Gálvez Ruíz, Dr. Alejandro Monserrat García Alegría, Dra. Trinidad Quizán Plata, Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda. Los técnicos académicos: M.C. Ana Gloria Andrade Arteaga, QB Olga Lidia Sotelo Valenzuela, Dra. Cinthia Jhovanna Pérez Martínez, y como miembro asociado el Dr. Judas Tadeo Vargas Durazo.

SEGUNDO. El Dra. Armenta Villegas expresó que el segundo punto del orden del día de esta reunión ordinaria, era la revisión de la convocatoria de la muestra estudiantil 2023, que este año estará a cargo de la Academia de Análisis Clínicos. La Dra. Armenta, comento que ya se habían recibido alguna observaciones y correcciones al respecto con lo que solo quedaba por discutir un punto como prioritario relacionado con el hecho de que en convocatorias anteriores se solicitaba que el asesor principal el trabajo registrado perteneciera a la academia de Química Orgánica y Bioquímica y en reuniones posteriores de la AQOB a la edición 2022 de la muestra estudiantil, se acordó permitir el registro de trabajos en la misma, si el tema era afín a la academia aun cuando el asesor no pertenezca a la AQOB. Este punto fue agregado a la convocatoria 2023 para la revisión de su redacción.

La Dra. Armenta comenta que la convocatoria quedara en línea para seguir trabajando y afinar la redacción de este punto resaltado en el documento mostrado en la reunión, que a la letra dice: *El (La) asesor (a) principal debe pertenece a la Academia de Química Orgánica y Bioquímica. También se pueden registrar trabajos en esta Academia cuando el tema del trabajo sea afín a esta Academia y el(la) asesor(a) principal no pertenezca a alguna Academia del Departamento.*

Fuera de este punto solo faltaría definir las fechas importantes de la convocatoria, que estarían por definirse por la academia organizadora.

El Dr. Juan Carlos Gálvez, pregunto si ya se tenía maestro(a) homenajeado(a) de la academia organizadora, la Dra. Armenta comento, que estamos en espera de dicha información por lo que las fechas aun quedaran pendientes hasta la publicación de dicha convocatoria.

Con respecto al punto de interés el Dr. Monserrat García comento que, es importante la inclusión de este punto en la convocatoria ya que, en la AQOB se han tenido registros de trabajos con perfil más enfocados a otras áreas por ejemplo: “microbiología”, por lo que menciono que sería importante que se homogenice este punto como criterio general para todas las demás academias y de ser posible hacer mención de esto en la próxima reunión de presidentes de academia, por ultimo resalto la corrección de algunos detalles de redacción en la convocatoria mencionando que sería conveniente seguir afinando dicha convocatoria.

La Dra. Armenta agradeció las observaciones y menciono que, se socializara en la próxima reunión de presidentes de academia el “poner énfasis en que los temas registrados sean coherentes con los temas de las academias” quedando el compromiso de informar a la AQOB los comentarios que surjan al respecto, así como él envió de la convocatoria de la muestra estudiantil 2023 para nueva revisión con las observaciones realizadas.

TERCERO. En asuntos generales, el Dr. García Alegría comenta que queda pendiente el formato para entrega de informes de academia 2023-1, mencionando que las fechas son a finales de agosto, y le pide a la Dra. Armenta preguntar en la próxima reunión de presidentes de academia por los nuevos formatos de entrega de informes. La Dra. Armenta comenta que en reunión del colegio de la Facultad interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud comentaron que el Colegio Departamental será el encargado de la actualización de dichos formatos, sin embargo, se comentará la duda en la reunión para el envío del formato actualizado a la AQOB.

El Dr. García Alegría realizo una pregunta sobre la sustitución de la plaza de la Dra. María Alba Guadalupe Corella Madueño y la asignación de su carga académica, mencionando que su jubilación empezó a partir del 01 de agosto, a lo que la Dra. Corella presente en la reunión, menciona que las clases correspondientes ya fueron asignadas. En cuanto a la sustitución de la plaza, la Dra. Armenta comenta que los tramites de sustitución de plazas y concursos, están detenidas por el proceso de cambios de ley hasta que se establezcan los nuevos reglamentos y los procesos a seguir.

La Dra. Cinthia Jhovanna Pérez comento que, en cuanto a la sustitución de la plaza en la AQOB, se había hablado hace algunos años en la academia del apoyo a su promoción como Técnico Académico a PITC, y que ahora con el proceso del programa de ocupación de plazas vacantes quedaba la duda si esta plaza entraba en este programa o se manejaría fuera del programa Sindical.

El Dr. Ramón Robles Zepeda, con respecto a este proceso comento que hubo una disposición de rectoría a raíz de que el sindicato manifestara que los procesos de convocatorias fueran detenidos, menciona que actualmente se revisan las plazas vacantes sin sumar las que han salido en junio, julio y agosto, y que de la parte institucional ya hay una propuesta al sindicato para la ocupación de plazas vacantes, que probablemente la plaza en mención, no entraría en el programa, y por lo pronto no se podría concursar. El Dr. Robles Zepeda sugiere que, si ya hay un acuerdo de academia para que esta plaza sea ocupada por algún mecanismo de los ya mencionados del EPA, se hiciera así, siempre y cuando hubiera acuerdos internos. Mencionando que si en determinado momento hay acuerdo en la academia para que la Dra. Jhovanna Pérez o algún otro profesor de la misma academia pueda acceder mediante este mecanismo, sería muy conveniente notificar a jefatura del departamento el interés de la academia. Esto con el fin de que se explore y/o consulte en las instancias correspondientes (secretaria general académica), y si es conveniente para el departamento pueda incorporarse la sustitución de esta plaza en el programa de sustitución de plazas.

El Dr. García comenta que sería conveniente informar a jefatura con tiempo de esta decisión, por lo que propone revisar los archivos de la academia donde se establecieron las áreas prioritarias y la posibilidad de resolver este tipo de situaciones antes la posibilidad de que se generaran plazas nuevas o se desocuparan plazas a través de mecanismos de jubilación, esto con el fin de revisarlo en una reunión posterior para hacer una notificación actualizada a jefatura del departamento para que considere la propuesta de la AQOB, menciona que se podría formar una pequeña comisión para revisar esta información y dar a conocer la información actualizada a la academia y de ahí tomar el acuerdo.

La Dra. Armenta propone que el Dr. García forme parte de la comisión ya él estuvo como presidente de academia cuando se establecieron y actualizaron las áreas prioritarias. Una vez revisados estos antecedentes como academia teniendo un acuerdo, hacer una carta a jefatura para notificar el apoyo de la promoción de TA a maestro de tiempo completo de la Dra. Cinthia Jhovanna Pérez con los argumentos que tengamos respecto a las líneas de academia.

El Dr. García menciona que un punto que se puede retomar en la junta de presidentes de academias, es saber si se van a conservar las propuestas de las 3 áreas prioritarias del departamento que eran las que tenían preferencia para que se ocuparan plazas a través de los mecanismos del EPA.

La Dra. Armenta comenta que aparte de las áreas prioritarias, se puede argumentar que, la jubilación de la Dra. Corella en conjunto con la jubilación del maestro José Manuel Aguilar el cual era miembro asociado a la AQOB e impartía una carga significativa de materias de Química Orgánica, dejara con déficit de docentes en el área de Orgánica.

La Dra. Armenta pregunta por voluntarios para la comisión en cuestión, quedando integrada por el Dr. Alejandro García Alegría, la Dra. Jhovanna Pérez Martínez y la Dra. Lorena Armenta.

La Dra. Jhovanna Pérez Martínez pregunta con respecto al comentario realizado por el Dr. Robles Zepeda sobre el programa de ocupación de plazas, si la plaza por jubilación de la Dra. María Alba Corella pudiera entrar en el paquete de sustitución de plazas que actualmente se está en revisión por la universidad y el sindicato, a lo que el Dr. Robles Zepeda menciona que sí, sobre todo si el Departamento manifiesta el interés de la inclusión de esta plaza, concluyendo con la importancia de revisar los acuerdos que hay en la comisión de presidentes de academia y hacer notificar al Dr. Enrique Bolado (jefe de Departamento) que se está perfilando como ocupar esta plaza de la AQOB.

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión finalizó a las 17:50 horas.

Lorena Armenta Villegas

Dra. Lorena Armenta Villegas
Presidenta de la AQOB

Cinthia Jhovanna Pérez Martínez Doy fe

Dra. Cinthia Jhovanna Pérez Martínez
Secretaria de la Academia

Firmas de conformidad de los integrantes que asistieron a la reunión de la academia:

Dra. Trinidad Quizán Plata _____

Dr. Alejandro Monserrat García Alegría _____

Dra. Viviana Reyes Márquez _____

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz _____

Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda _____

M.C. Ana Gloria Andrade Arteaga _____

Dr. Judas Tadeo Vargas Durazo _____

Q.B. Olga Lidia Sotelo Valenzuela _____

Dra. Lorena Armenta Villegas _____

Dra. Cinthia Jhovanna Pérez Martínez _____